

153069

Quito, 20 de Abril del 2007

Señores:

SOCIOS DE NEDELECSA/ NEGOCIOS DEL ECUADOR S.A.

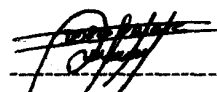
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías he procedido a la revisión y estudio de los documentos legales, respaldo del movimiento operacional de la empresa como: facturas, ingresos, egresos notas de crédito y demás libros contables y su respectiva verificación con motivo del cierre del balance General al 31 de diciembre del 2006 y el desempeño de funciones del administrador, los mismos que se encuentran dentro de las normas y políticas determinadas por la sociedad, así como se han dado cumplimiento a las disposiciones dadas por la Junta Universal de Socios.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente los procedimientos en los registros contables son adecuados, así como el sistema de Control Interno, reflejando los Estados Financieros en forma razonable la verdadera posición de la sociedad, la cual ha mantenido la uniformidad en cuanto a la aplicación de principios y procedimientos de Contabilidad generalmente Aceptados.

Atentamente,



Doris Palate

RUC: 1718425679001

COMISARIO